

JUEVES, 22 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 120

JUNTA VECINAL DE QUIJAS

CVE-2017-5634 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2016.*

El Pleno de la ELM de Quijas en sesión celebrada el día 2 de junio de 2017 acordó la aprobación inicial del expediente número 1/2016, de modificación de crédito en la modalidad de suplemento de crédito.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Quijas, 2 de junio de 2017.

La presidenta,

Inmaculada Villaescusa Rodríguez.

[2017/5634](#)

CVE-2017-5634